

DECRETO Nº 8.458./

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE DOCENTE CRISTINA BONILLA PILAR, POR LICENCIA MÉDICA. EN LA ESCUELA"JOSÉ ABELARDO

NÚÑEZ".

LAJA, 26 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1. Licencia Médica N° 2-51964163 de fecha 25.10.16, presentada por la Sra. Carmen Jara Díaz, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez.
- 2. Padem 2016.
- Dotación 2016.
- 4. Ley SEP.
- 5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 6. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 26 de octubre al 15 de noviembre de 2016:

Cristina Beatriz Bonilla Pilar Nombre

17.787.335-7 R.u.t.

Profesora de Educación General Básica, Especialista en Título

Primer Ciclo, Licenciada en Educación.

Cargo docente de aula

Nº de horas 30 horas SEP Financiamiento Nivel de Enseñanza básica

licencia médica Sra. Carmen Jara Díaz Origen de la vacante

(R.u.t. N° 13.385.247-6)

- 2.- ORDÉNASE el pago del presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION!/

Control

- DAEM (4), Archivo SSMM